

## El problema de la violencia basada en género en América Latina



La violencia basada en género es un problema de derechos humanos, de salud pública y de seguridad ciudadana que se presenta en diferentes contextos y relaciones.

Se ha evidenciado que los hombres son los principales perpetradores de violencia tanto hacia mujeres y niñas como hacia otros hombres y personas LGTBQ+, lo que se refleja en distintos ámbitos de la vida social.

Asimismo, el análisis de la violencia basada en género requiere la consideración de un enfoque de interseccionalidad, es decir, que ponga atención al modo en que las distintas formas de opresión, como la clase, racialización, identidad de género y orientación sexual, repercuten en el modo en que se ejerce y sufre la violencia (Graham *et al.*, 2020; Viveros, 2018).

La OMS estima que el 36% de las mujeres en América Latina ha sufrido violencia física o sexual de pareja, o violencia sexual ejercida por otra persona (Guedes, García-Moreno y Bott, 2014).

En este escenario, la violencia en las relaciones íntimas y/o en el espacio doméstico, se muestran como una de las formas más prevalentes de violencia machista (Bott *et al.*, 2019, 2021; OMS, 2013; ONU Mujeres, 2020).

...

La evidencia sugiere que a menudo coexisten diferentes tipos de violencia de pareja íntima, de modo que la violencia física ejercida por una pareja hombre suele ir acompañada de violencia sexual y de abuso emocional. (García-Moreno *et al.*, 2005; WHO, 2012).

...

Respecto a la perpetración de estas formas de violencia, desde los estudios en género y masculinidades se han relevado como causas estructurales el patriarcado, la misoginia, las normas de género y una cultura que justifica de violencia machista, así como la socialización de normas de género inequitativas y discriminadoras legitiman prácticas de subordinación hacia mujeres, niñas y población LGTBQ+ (Aguayo *et al.*, 2016; Flood, 2019).

...

Además, se ha evidenciado que haber experimentado maltrato infantil se asocia a una mayor probabilidad de ejercer violencia contra la pareja íntima en la vida adulta.

La violencia contra las mujeres tiene enormes consecuencias que afectan la vida y salud de las mujeres. Dentro de los efectos en la salud que tiene para las mujeres haber sufrido violencia en el contexto de la pareja íntima se encuentran una mayor probabilidad de presentar depresión y depresión postparto (Bacchus *et al.*, 2018), padecer enfermedades cardiovasculares y enfermedades crónicas como diabetes y del uso y abuso de sustancias (Stubbs y Szoeké, 2021). Por otra parte, se encuentran las consecuencias relacionadas a la salud sexual y reproductiva, produciéndose embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH. Por otra parte, existen consecuencias en el ejercicio de otros derechos como afectaciones en la continuidad educativa, ausentismo o pérdida de trabajo, así como consecuencias socioeconómicas.

<https://bit.ly/3d2jGiQ>

#CatedraUniversitariaDigital

San Salvador, Jueves 02 de diciembre, 2021